



C.G.

- 1 -

76909

Memoria Descriptiva

para

un modelo de utilidad
por veinte años en España

a favor de

D. Victor Capanaga Elorza
-de nacionalidad española-

residente en

Ochandiano (Vizcaya)

por:

• DISPOSITIVO PARA LA SUJECION DE PUERTAS •

=====



8.-

5 El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo para la sujeción de puertas, que actúa como un cierre imantado, fijando la puerta respecto a su marco, si es de una sola hoja, o las dos hojas una respecto a otra, si es puerta doble, con la fuerza correspondiente a la atracción del correspondiente imán.

10 Tal dispositivo constituye un cierre para puertas interiores y mamparas batientes en ambos sentidos, que por su tamaño reducido y poco costo, constituye una interesante innovación, respecto a otros dispositivos destinados a análogo fin, que además es de fácil colocación y sencillo manejo.

Esencialmente está constituido por dos partes:

15 - un juego de imanes o electroimanes con el correspondiente entre-hierro, alojado en una caja, usualmente de plástico, que se fija en la puerta o en una de sus hojas.

- otra caja análoga, que aloja el hierro que ha de ser atraído por el citado imán, que se monte en el marco de la puerta o en la otra hoja.

20 Con tal disposición no son necesarios pestillos ni resbalones, pasadores o llaves, y basta que la puerta y el marco se enfrenten, o que lo hagan las dos hojas de la puerta, para que por la atracción de los imanes o electroimanes respecto al citado hierro, la hoja u hojas queden en reposo.

25 Si las puertas o sus hojas tienen muelle, la fuerza de atracción del imán tendrá que ser suficiente para rápidamente inmovilizarlas, y si carece de ellos bastará un leve



3.-

impulso para que queden cerradas; en todo caso se evitan los ruidos, portazos, golpes del resbalón (que no existe), etc., y para abrirlas solo es necesario empujarlas suavemente, sin necesidad de manejar manillas, pestillos, aldabillas o fallebas.

Naturalmente tal disposición, como hemos indicado, sirve solo para inmovilizar puertas interiores o mamparas, siempre que no actúe en ellas una fuerza superior a la de atracción del imán, por ejemplo un viento fuerte, puede moverlas si los locales interiores en que están colocadas tienen comunicación con el exterior.

Para mayor claridad concretaremos las características del dispositivo que se reivindica, con referencia a las adjuntas figuras, que corresponden únicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que se presenta a título de ejemplo de realización con el fin indicado, ya que la forma, dimensiones y materiales con los cuales se construyan sus piezas, serán en cada caso los que se estimen pertinentes, para la aplicación concreta de que se trate, sin que tales variaciones, así como las que se hagan en detalles de presentación u organización, afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que los dispositivos que se fabriquen, dentro de la idea general reseñada, con cualquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

La fig. 1 presenta la pieza que se coloca en la puerta, a la cual se aplica el dispositivo de sujeción que



4.-

7099

se reivindica, siendo la indicada representación la proyección sobre un plano perpendicular a dicha puerta y que pasa por los ejes de los orificios de fijación.

5 La fig. 2 corresponde a la proyección en planta de la misma pieza.

La fig. 3, de modo análogo que la fig. 1, ilustra la otra pieza que forma el dispositivo y que se coloca en el marco de la puerta o en la otra hoja de las dos que la forman.

10 La fig. 4 es la proyección en planta de esa segunda pieza.

15 Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las partes y detalles del dispositivo representado, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción del mismo es como sigue:

20 La caja 4, de plástico aislante, de la primera de las piezas citadas, se prolonga, por arriba y por abajo, en las aletas en las que van dispuestos los orificios 1, para su fijación mediante tornillos y contiene los imanes permanentes 2 (o electroimanes) y el entre-hierro 3 de láminas paralelas, indicándose en 5 los tornillos de fijación de dichos imanes.

25 La pieza colocada en la otra hoja de la puerta o en el marco (fig. 3) lleva alojado en su caja el hierro 7, sujeto por el tornillo 6 de fijación, sobre cuyo hierro 7 ejercen atracción los mencionados imanes 2.

- - - -



5.-

70809

N O T A.-

El presente modelo de utilidad comprende las siguientes reivindicaciones:

5 1.-Dispositivo para la sujeción de puertas, caracterizado porque está constituido por: una caja de material aislante, montada y fijada en la puerta, y que aloja electroimanes e imanes, con el correspondiente entre-hierro; y otra caja análoga, dispuesta en el marco o en la otra hoja de la puerta, que contiene la pieza metálica sobre la cual ejercitan su atracción dichos imanes, yendo estos y esa pieza metálica sujetos en la caja por los correspondientes tornillos.

10

2.- Dispositivo para la sujeción de puertas.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

15

Consta esta memoria de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a

7 NOV. 1959



Fig. 1.

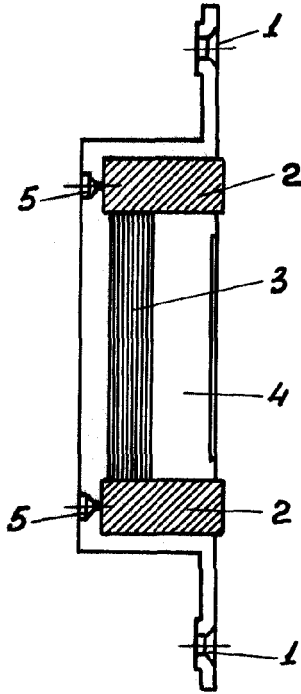
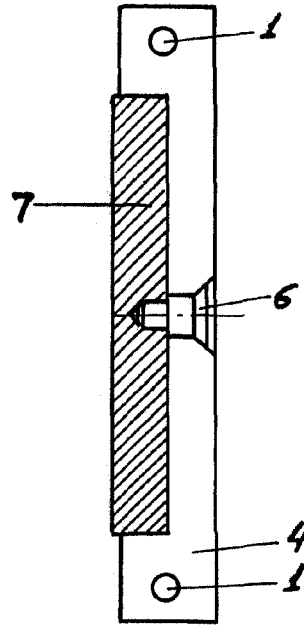


Fig. 3.



76909

Fig. 2.

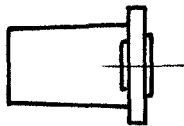
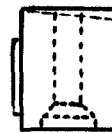


Fig. 4.



ESCALA VARIABLE

Cluz

18.468